

COMUNICADO DE PRENSA

ENEL RECIBE AUTORIZACIÓN PARA ADELANTAR RETIRO Y DESCONEXIÓN FINAL DE CENTRAL TARAPACÁ

Santiago, 26 de julio, 2019. La Comisión Nacional de Energía (CNE), autorizó a Gasatacama Chile S.A., filial de Enel Generación Chile, para proceder al retiro final, desconexión y cese de operación de la central Tarapacá (158 MW) con fecha 31 de diciembre de 2019. Este hito estaba inicialmente previsto para mayo de 2020 pero la compañía solicitó formalmente a la autoridad anticiparlo.

“La decisión de adelantar el cierre definitivo de la planta se enmarca en el contexto del acuerdo de retiro de centrales termoeléctricas a carbón suscrito con el gobierno de Chile a través del Ministerio de Energía. Valoramos la respuesta favorable de la CNE a nuestra solicitud porque nos permite avanzar más rápido en nuestro compromiso de descarbonización y así, liderar la transición de Chile hacia una matriz energética cada vez más renovable”, explica **Paolo Pallotti**, gerente general de Enel Chile.

El artículo 72°-18 de la Ley General de Servicios Eléctricos señala que la solicitud para el retiro final, desconexión y cese de operación de unidades generadoras se realiza con una anticipación de 24 meses, con la posibilidad que la CNE exima de dicho plazo.